

QUINTO ANIVERSARIO DE D. VICENTE GUTIÉRREZ ESCALANTE

QUE FALLECIÓ EL DÍA 3 DE DICIEMBRE DE 1892

E. I. P.

Su viuda doña Ignacia Gómez, sus hijos doña Natividad y don Vicente, su hijo político don Emilio de la Pedraja, su madre y hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes,

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios en sus oraciones, por lo que les quedarán agradecidos.

Todas las misas disponibles que se puedan celebrar mañana, viernes, en la iglesia parroquial de Santa Lucía, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Santander 2 de diciembre de 1897.

CARLOS M^c CONACHY

DENTISTA

Muelle, 34, segundo derecha.

FERIA MENSUAL DE GANADO VACUNO EN MOLLEDO

2.ª feria el viernes 3 de diciembre

El buen resultado obtenido en la primera y las excelentes condiciones del ganado del valle de Igüña y sus limitrofes, aseguran á los ganaderos y abastecedores de carnes que verán satisfechas sus demandas. No se cobrará impuesto alguno, y el Ayuntamiento proporcionará pastos gratis para los ganados forasteros.

El balance del Banco

No son muchas ni de importancia las variaciones que se advierten en el último balance del Banco de España comparado con el que examinamos en la semana anterior. Las existencias metálicas aparecen con un aumento de 145.000 pesetas; la plata con el de un millón de pesetas escaso; sin alteración sensible los descuentos y con un aumento de poco más de tres millones los préstamos al comercio y particulares.

La nota más satisfactoria la da la disminución de cinco millones y pico de pesetas en la circulación fiduciaria, y la menos agradable para el crédito de dicho establecimiento, la baja de 13 millones, también de pesetas, en sus cuentas corrientes.

Las relaciones del Banco con el Tesoro parecen haber experimentado alguna mejora, á juzgar por la disminución de más de ocho millones de pesetas en la partida del débito que éste tiene con aquél, en concepto de cuenta corriente, y á esta baja y á la negociación de más de cuatro millones de pesetas en bonos del Tesoro, de que el Banco ha descargado su cartera, hay que atribuir la disminución de cinco millones de pesetas en su circulación fiduciaria, que constituye la nota más optimista del balance de que se trata.

Hay que advertir, sin embargo, para no dar lugar á ilusiones satisfactorias en lo que á las relaciones del Banco con el Tesoro atañe, que éste acaba de realizar el importe del segundo trimestre de la contribución y que ese ingreso ha sido reforzado en cantidad considerable, aunque no tan importante como la obtenida en igual período del año anterior, con el producto de las redenciones á metálico, recurso que faltará en los trimestres sucesivos y que desde que comenzó la guerra de Cuba ha venido á enjugar, en parte, el enorme déficit de los presupuestos.

Al Banco de España no se le oculta esta circunstancia, y por eso sin duda y en previsión de nuevos pedidos de fondos del Tesoro, ha anunciado la negociación de cuarenta millones de pesetas en bonos del mismo, á rebajar de los 195 millones que aún conserva en su cartera, y como medio de ir aligerando poco á poco, para no verse obligado á forzar demasiado su circulación fiduciaria, con detrimento de su crédito y atendiendo á repetidas advertencias de los sindicatos bancarios extranjeros.

Sigue, pues, en lo que á las relaciones

del Banco y Tesoro se refieren, el compás de espera que se inició en la semana anterior, y es de creer que continúe hasta la terminación del año actual, salvo alguna circunstancia imprevista; pues los productos del sorteo de la lotería de Navidad proporcionarán durante el actual mes de diciembre recursos de alguna importancia al Erario público para ayudar al saldo de sus obligaciones corrientes.

Después entraremos en lo desconocido, pues la clave del problema rentístico está, hoy por hoy, en la proporción en que contribuya Cuba autónoma al pago de la deuda creada por la guerra separatista, y según sea menor ó mayor esa proporción, se abreviará ó se prolongará el plazo de la liquidación forzosa y definitiva de que está amenazada la Hacienda pública, y que de rechazo ha de influir en la situación del Banco, ligado á la suerte del Tesoro por los seiscientos millones de pesetas en papel del Estado, que aproximadamente tiene en su cartera, amén de los préstamos que con el nombre de operaciones de tesorería hace diariamente el Estado, y que suman cantidades de consideración, cuyo importe aproximado nos dará á conocer dentro de breves días la *Gaceta* al publicar los estados correspondientes al movimiento de la Deuda flotante.

(De *El Siglo Futuro*.)

Cuba

(POR TELÉGRAFO)

Rumores pesimistas

Madrid 1—10 m.

Ayer tarde circularon en Madrid rumores bastante pesimistas respecto al combate librado en Güira y que á cuenta el telegrama oficial recibido anoche de Cuba.

El Gobierno ha manifestado que no tiene más noticias de esta acción que las consignadas en el despacho del general Blanco.

A pesar de esto se insiste en que el señor Correa tiene telegramas de Cuba, en los que se da cuenta de los movimientos efectuados por los insurrectos en la parte Oriental de la isla.

El ejército en Cuba

Madrid 1—12'30 t.

Por datos oficiales se sabe que existen en Cuba 103.000 soldados, de los que una cuarta parte se hallan en los hospitales.

Autonomistas y reformistas

Un despacho particular recibido de la Habana, da cuenta de que el autonomista señor Gálvez ha celebrado una conferencia muy extensa con el reformista señor Rabel, con objeto de tratar de los preliminares para llegar á la fusión de ambos partidos.

El general Blanco, según añade este despacho, ha manifestado que hasta hacerse la fusión de ambos partidos cubanos, no se organizará el gobierno insular. Se espera que den un resultado satisfactorio las gestiones que se están realizando con dicho objeto.

La nueva expedición del Dantiles

Ocupándose la gente de la nueva expedición del vapor filibustero *Dantiles*, dice que con esta son ochenta y seis las que se han enviado de los Estados Unidos á Cuba.

Se espera que el señor Sagasta, cumpliendo los compromisos en la oposición hechos, dirá al Gobierno de Washington el concepto que nos merece su conducta y se opondrá á lo que vienen haciendo con los yankees.

Ya que el jefe actual del Gobierno, cuando estaban los conservadores en el poder, era enemigo de la conducta débil de éstos, ahora tiene ocasión de probar su energía.

Contra un contratista

El *Imparcial* de hoy censura el hecho de que se haya llevado á efecto la contratación del matadero de la Habana.

Dice este periódico que se ha ido en contra de las leyes en este asunto, pues el contratista, sin desembolsar un céntimo en 20 años, obtendrá un producto de doce y medio millones de pesetas.

Acusa el citado diario al general Weyler, que es quien debía haber hecho cumplir las leyes en este asunto.

Noticias pesimistas

Madrid 1—10 n.

El *Tiempo* acoge el rumor que ha circulado acerca de noticias pesimistas que se dice ha comunicado el general Primo de Rivera, y añade que el Gobierno se encuentra obligado moral y materialmente á despejar la incógnita, y decir lo que haya de verdad en el asunto.

La *Correspondencia* acoge el rumor de que en el Consejo celebrado anoche se tomó algún acuerdo desfavorable al general Primo de Rivera.

Proceder artero

El corresponsal de *La Correspondencia* telegrafía á su periódico desde Nueva York lo siguiente:

Tengo noticias confidenciales que considero autorizadas respecto á un proyecto que abriga *The Journal* y que encierra verdadera gravedad por las consecuencias que pudiera producir.

El citado periódico, contando con la cooperación de los libertadores de Evangelina Cisneros y de varios reporters, proyecta llevar á cabo un golpe de audacia en la isla de Cuba para provocar de este modo un conflicto internacional y quizás un «casus belli».

The Journal aguardará á que verifique la apertura del Congreso para que la agitación de los ánimos producida por la realización de sus proyectos facilite la resolución del problema cubano en favor de los insurrectos.

Una carta

El *Imparcial* publica una carta de su corresponsal Domingo Blanco, que dice así: No sé cuál será el resultado de esta nueva campaña, verdaderamente nueva, puesto que ha habido que crearlo todo y transformar completamente lo que ya existía, si existía algo, pero siempre habrá que reconocer firme voluntad y buen deseo en los que se disponen á acometer tan ardua empresa como la de dirigir la campaña y aplicar las trascendentales reformas acordadas por el Gobierno, sin desatender el cuidado que merecen nuestros sufridos soldados.

De lo que aquí se ha hecho bastará apuntar que en tres años no ha habido tiempo para colocar en Victoria de las Tunas un helicóptero.

El Gobernador general tendrá, pues, que ocuparse en ordenar lo mucho que hay desordenado, en cortar abusos y en levantar el espíritu de todos, que buena falta hace.

EL CORRESPONSAL.

Album literario

Á UNA ESPADA

¡En obscuro rincón abandonada,
cubiertas yaces de amarilla herrumbre,
tú, que viste del sol la viva lumbre
en tu hoja fulgurante reflejada!
¡Tú, que tal vez mostraste denodada
de la victoria la soberbia cumbre
á entusiasta y valiente muchedumbre
que la ruta siguió por tí marcada!
¡Por qué no brillas cual brillaste un día?
Del que en lucha sangrienta te esgrimía,
¿cuál el destino fué? ¿Cuál fué la suerte?
¡Ay! herido tal vez en lid contraria,
con fervor murmurando una plegaria
y besando tu cruz, le halló la muerte!

Enrique Díez-Canedo.

FILIPINAS

(POR TELÉGRAFO)

Madrid 1—2'30 t.

En el ministerio de la Guerra se ha recibido el siguiente despacho oficial de Manila:

«Gobernador general á ministro: Continué mi telegrama de ayer. Convencionalmente emboscadas algunas fuerzas para cortar la huida á la partida de Aroyat sostuvieron con ella fuego y combate al arma blanca, dando muerte al cabeceilla y 56 más á los que se dió sepultura, recogiendo armas y efectos.

Nuestras bajas consistieron en un teniente y 5 individuos de tropa muertos y 71 soldados heridos.

El heroísmo demostrado por este oficial y la tropa á sus órdenes, méritenme á disponer se abra juicio contradictorio.

Recomiendo eficazmente á V. E. al general Monet por la inteligencia y bizarría demostrada en la preparación y ejecución de estas operaciones.

Entre las bajas ocurridas en las operaciones de estos últimos días figuran seis

muertos y trece heridos pertenecientes á los batallones de voluntarios que pelean con gran ardimiento y entusiasmo.

El entusiasmo que reina entre los voluntarios es grande y todos piden volver á luchar.

EL CORRESPONSAL.

JUNTA DE OBRAS DEL PUERTO

(CONTINUACIÓN)

Relación de las obras ejecutadas durante el primer trimestre del actual año económico.

Obras por administración

Conservación general del Puerto, obras de fábrica, muelles, edificios, dársenas, boyas, etc.

Muro de encauzamiento.—En la primera alineación, muelle longitudinal de Albareda, se ha sustituido el paramento de escollera por otro de mampostería hidráulica, habiendo construido en el trimestre 342 metros cúbicos.

Como todo el muro y el terraplén habían hecho asiento, hubo que restituir á su rasante primitiva el enlosado de la coronación, el adoquinado, la vía de servicio y la placa giratoria, que se ha reparado también.

Muro de San Martín.—Con cargo al presupuesto de conservación, se construye un trozo de docecientos metros de longitud para habilitar detrás una dársena provisional que sustituya en parte á la dársena Ribera, interin se terminan las obras de la dársena de Molledo. En esta fecha van construidos 108 metros lineales completamente terminados y se está prolongando en otros 80 metros. Durante el trimestre se han arrojado 1.825 metros cúbicos de escollera.

Muelles de Mañera.—Se han terminado la reparación del muelle saliente de Albareda y la de 68'40 metros lineales en el longitudinal.

En las palizadas primera á cuarta del muelle saliente, se ha reforzado cada uno de los pilotes, cubriendo primero con cemento los huecos que ha formado el teredo y forrándolo después con cuatro tabloncillos de pino creosotado sujetos por abrazaderas de hierro. Además se han repuesto los cepos y las cruces.

En el muelle longitudinal se colocaron cinco pilotes nuevos y la mayor parte de los cepos y viguetas y en ambos muelles se han renovado todos los tabloncillos del piso.

Los muelles de Dehesa y Pasajeros obligaron á mudar algunos de los maderos de defensa, y por último, en todos los muelles sigue haciéndose, como de costumbre, la renovación de los tabloncillos del piso, según lo exigen el uso y deterioro ordinario.

Grías.—En 4 de septiembre se hizo la recepción provisional de la instalada en el muelle de Albareda, después de reparados por la casa Knapp los defectos que se notaron en las pruebas anteriores, y verificadas las nuevas pruebas con arreglo á lo estipulado en el pliego de condiciones que sirvió de base para la adquisición. Como consecuencia y según dispone el artículo 17 de dicho pliego, se abonó el segundo plazo que importa 7.994 pesetas, las cuales se incluyeron en la partida de material del servicio general correspondiente al mes de septiembre.

Boyas.—Se ha sustituido por una nueva la que marca la Canal frente á la playa de la Magdalena. Otros servicios.—Los buzos han extraído cuatro anclas y volado una roca en la Canal, frente al muelle de Calderón.

Resumen de gastos.—Los ocasionados por todos los conceptos anteriores, durante el trimestre, fueron:

| | |
|--------------|-----------|
| En personal. | 16.790'25 |
| En material. | 19.734'29 |
| Total. | 36.524'54 |

Dragado de conservación en la canal y fondeaderos de la bahía.

Durante el mes de julio la draga recorrió el veril de las Huertas trabajando sin interrupción, excepto los días 12 y 13 que se emplearon en limpiar las calderas.

En todo el mes de agosto dragó el fondeadero de los vapores correos, excepto los días 2, 3 y 4 que se invirtieron en cambiar la rueda y tornillo sin fin de elevar la palanca. El 27, se retiró la draga para amarrar un vapor, y trabajó en el cantil de la canal hasta el 7 de septiembre. Del 7 al 21 se hizo otro recorrido próximo á las boyas, teniendo que suspender por el mal estado del prisma superior. La draga necesita una reparación inmediata que durará todo el mes de octubre, sin perjuicio de llevarla á dique en la próxima primavera para recorrer detenidamente el caso.

Se aprovecha la parada de la draga durante el mes de octubre para recorrer en un dique de Bilbao el gánguil *San Emeterio* que ha perdido la mayor parte de los remaches del casco, y tiene oxidadas y casi deshechas cinco cuadernas.

Este material lleva diez años de continuo trabajo y es natural que todo él necesite reparación extraordinaria. Sólo el gánguil *Peñacaballo* está en perfecto estado.

El total dragado en este trimestre es de 88.760 metros cúbicos, de los cuales corresponden 45.880 á julio, 23.096 á agosto y 18.900 á septiembre, diferencias debidas á las paradas obligadas de los dos últimos meses y á que en los fondeaderos de los correos sólo se puede dragar dos horas antes y después de bajar.

El gánguil *San Emeterio* sólo hizo 11 viajes, el *San Celestino* 209 y el *Peñacaballo* 207. Se cargaron en la draga además 112 barcas para verter en la dársena de la Ribera y para otros servicios.

Los gastos fueron de

Personal. 19.258'88 pesetas.

Material. 30.058'14

Carbón adquirido por contrata. 11.519'70

Total. 60.836'72 pesetas.

El metro cúbico dragado y transportado á sus vertederos resultó en este trimestre á 0'686 pesetas.

La Junta de Obras del Puerto estudia los medios de arbitrar recursos para adquirir una draga de succión, pues es ya imposible satisfacer las necesidades del Puerto con el material de que dispone.

(Se continuará)

Cuestión delicada

(POR TELÉGRAFO)

Madrid 1—10 m.

Ayer noche ha circulado por Madrid una noticia que ha causado gran sensación.

Parece, y esto sólo lo doy á título de rumor, que se ha vuelto á poner sobre el tapete la cuestión militar.

Decíase entre la gente que el motivo de la cuestión era el que sigue:

Uno de los tenientes ascendidos á capitanes con motivo de la promoción de ascensos por la campaña de Filipinas, y que resulta ser de los ascensos que mayores protestas produjeron, había sido incorporado á uno de los regimientos de guarnición en la Corte.

Ayer, y con motivo de un asunto de servicio, el citado capitán amonestó á un teniente de dicho regimiento.

El teniente contestó al capitán en forma seca y agria. Entonces el capitán se dirigió al coronel del regimiento á quien dió cuenta de lo ocurrido.

El coronel parece ser le dijo que tan teniente era él como el que le había replicado.

En vista de esto, el capitán citado formuló su queja al comandante general del primer cuerpo de ejército y capitán general de Madrid, señor Dabán, exponiéndole lo ocurrido.

El último destituyó al coronel del regimiento por el hecho habido.

Los demás coroneles de los regimientos de guarnición en Madrid, al tener conocimiento del suceso, hicieron causa común con el coronel destituido de su mando, y, según se dice, presentaron las dimisiones de sus cargos.

Esto es lo que el rumor dice y lo telegrafío á título sólo de información, sin que pueda asegurar nada de su veracidad.

La cuestión militar

Madrid 1—9 n.

La cuestión militar es el tema de todas las conversaciones.

Circulan sobre ello infinitud de versiones, casi todas ellas desprovistas de verosimilitud.

Lo que más se asemeja á la verdad es lo que hemos oído á personas de mucho crédito y que deben estar bien enteradas.

Dichas personas dicen que el disgusto entre los militares obedeció á que el hijo del general Borrero, que fué ascendido por el general Polavieja, ha sido destinado al regimiento de María Cristina, cosa que no les pareció bien hecho á los demás oficiales, pues aseguran que el ascenso que le otorgó el general Polavieja no era muy justificado.

La autoridad militar ha tomado cartas en el asunto y se ha incoado expediente para dilucidar los hechos.

El coronel del regimiento de María Cristina ha sido trasladado á Málaga.

El decreto lo ha firmado hoy la Regente.

EL CORRESPONSAL.

La Diputación y el Ayuntamiento

Respondiendo al escrito publicado ayer en estas columnas á ruego del señor Vicepresidente de la Comisión provincial, la Alcaldía se ha servido comunicarnos lo siguiente, que con mucho gusto publicamos:

«Primero. Que lo ocurrido en las conferencias de que habla aquel escrito y después de ellas, fué lo siguiente:

Que se avisaron en el Gobierno civil con el señor Gobernador y el señor Vicepresidente de la Comisión provincial y el Alcalde de Santander para tratar de las cuestiones económicas pendientes entre este Ayuntamiento y la excelentísima Diputación;

Que deseando solucionar el conflicto y armonizar los intereses de ambas Corporaciones, el señor Gobernador fué redactando durante la conferencia unas bases de arreglo, según iban aceptándose en principio los conferenciados y á él le parecía lo más justo entre las dos opiniones opuestas;

Que redactadas las bases por el señor Gobernador, se convino en esperar á que las Corporaciones las aceptaran, y si bien á que las Corporaciones las aceptaran, y si bien á que la Comisión provincial levantara el apremio de que pesaba sobre el Ayuntamiento, vino á acordarse, por haberse convenido en aquella espera, que aunque el apremio siguiera firme, no se instruirían nuevos procedimientos;

Que de dichas bases se llevaron copia el señor Vicepresidente de la Comisión provincial, para enseñársela á ésta, aunque, según dice su escrito o ayer, estaba autorizado por la misma para tratar del arreglo, y el Alcalde de esta ciudad, que anunció que iba á enseñársela privada y separadamente á los señores concejales, y las iba á consultar en sesión privada al Ayuntamiento, á fin de poder decir seguramente el lunes, 29 de noviembre, á los señores Gobernador y Vicepresidente de la Comisión provincial, si el Ayuntamiento estaba conforme con ellas;

Que estando ocupado el alcalde en dichas consultas particulares con los señores concejales, recibió, en la tarde del viernes 26 de noviembre, una comunicación del señor vicepresiente de la Comisión provincial apremiando al Ayuntamiento por los descubiertos del ejercicio vigente, ó sea el aviso de un segundo apremio, y en la mañana del sábado 27 de noviembre, una notificación del comisionado del primero para que ingresara en la Diputación la cantidad retenida por aquel, ó sea en el apremio de 1.258.101,83 pesetas; comunicación y notificación que, además de agravar el conflicto que se estaba tratando de solucionar y de colocar al Ayuntamiento en la situación más crítica y apurada, destruyendo airadamente todo propósito de concordia, deshechaban gran parte de lo convenido en la conferencia citada, pues, aunque—pábrabras del escrito del señor vicepresiente—no hubo de implicar, en modo alguno la suspensión de los procedimientos de apremio, fué y es cosa muy distinta de no suspender los hechos, el seguirlos innecesariamente y comenzar otros nuevos en un segundo apremio.

Que en vista de esta inesperada conducta de la Comisión provincial, el Alcalde volvió aquella misma tarde del sábado 27 de noviembre al señor Gobernador civil, para enterarle de lo que sucedía y decirle que había sobrevenido tan inverosímil contratiempo cuando, á consecuencia de lo que ya había hablado con muchos señores concejales, más esperanzas tenía de conseguir la apetecida solución, y entonces oyó al señor Gobernador que el señor vicepresiente de la Comisión provincial acababa de comunicarle que la Comisión no aceptaba las bases propuestas por la primera autoridad de la provincia, lo cual no dejaba de ser sorprendente, porque teniendo aquel señor vicepresiente, cuando las bases se propusieron, según el mismo dice

PANORAMA

El periodista Escobar, que por Weyler fué expulsado, ha vuelto á Cuba, animado á volver á laborar.

A *The World* ha dirigido una carta aterradora, contando de Cuba ahora cosas que no han ocurrido;

con groseros arranques dice en su catilinaria que es en Cuba necesaria la intervención de los yankees.

Este ilustre periodista está, pues, bien indultado. Ya se ve que se ha enmendado, porque eso salta á la vista.

Señor Blanco: quiero ver lo que usted decide obrar. Ahí es preciso *escobar*, ¡o, mejor dicho, *barver!*

Van á ser exhibidos juntos el hombre más alto y el más pequeño del mundo. El más alto es Mr. Wilkens, que mide ocho y medio pies de altura. Vámos, que es una especie de Himalaya organizado y vivo.

Para no exponerse á sufrir miedos y desmayos, supongo que gastará para-rayos!

Este gigante tiene ya donado su esqueleto al museo de Viena. Y fijándose bien, no es mal regalo. Un esqueleto de ocho y pico pies de altura resulta una ganga.

Con él se puede surtir de botones de hueso á las cinco partes del mundo y quedarse todavía con material para hacer una botonadura.

El enano que va á ser exhibido con este gigante se llama Esmann y mide 23 pulgadas con cinco décimas.

¡Guapo mozo! Como se incomode con él el gigante, le va á hacer polvo... si no se mete á escipiente en algún agujero del toldo!

El Municipio y la Diputación sobre eso de la Deuda, con tesón sostienen una bronca colosal. ¿Cuánto es la Deuda, hombre? Si es un real allá va y que se acabe la cuestión!

Se salvó el país. En breve aparecerá en el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* la disposición ordenando la adopción del nuevo uniforme que de aquí en adelante han de usar los jefes y oficiales de infantería.

El nuevo uniforme difiere del usado hasta ahora en que desaparece la cordenera de la guerra. ¿Qué tal, eh? ¿Qué nos echen ahora mambises!

Ya decía yo que la duración de la guerra de Cuba dependía de alguna cosa desconocida. Y era eso: la maldita cordenera de la guerra!

Gracias á lo que el general Correa ha dado á tiempo en el quid.

Por tanto, bendito sea y aclamado en las naciones el pernilito Correa que tuvo la gran idea de suprimir los cordones.

Un cazador de Tudela de Navarra ha matado un águila que con las alas extendidas medía dos metros.

Yo lo que usted habrías dicho dos metros y pico. Y siempre quedaba el recurso de descontar el pico diciendo que el pico no está en las alas!

La estatua que varios millonarios norteamericanos van á erigir á Mac-Kinley tendrá siete pies de altura.

Para un yankee son muchos siete pies. La mayoría de ellos no tienen más que cuatro!

El *Figaro*, revista ilustrada de la Habana, ha consagrado un número á la legada del general Blanco á la isla. Para dar mayor solemnidad al acto, pidió un original al Capitán general y pareciéndole á éste poco un original, mandó un originalísimo.

Que dice así, *al pedestrem littera*: «En costumbres y en valor, para en paz y en guerra obrar, la divisa militar debe ser siempre el honor.»

Y digo yo: Si, señor, y usted lo debió pensar en Manila al operar cuando fué de mal en peor.

Pero una cosa es hablar y otra cosa es pelear contra gente de color.... político-religioso determinado.

¡Vaya con don Ramón! ¡Quién diría que iba á hacer sus primeras armas poéticas cabe los platañares!

Porque aquí era conocido como general, pero como versificador nadie daba noticia de Blanco.

Que sea enhorabuena, hombre, que sea enhorabuena.

Tañendo en Cuba la vibrante lira logrará usted salvar la situación. A ver si usted se inspira y diota un bando en forma de *guajira*.

¡Entonces se acabó la insurrección!

Un periódico dice que ha llegado al pueblo de Dainiel el cabeceña Periquito Pérez, insurrecto de fé.

Es probable que pida algún empleo y es probable también que se le dé el Gobierno, deseándole que goce mucho de él.

Hasta que á Periquito le acomode irse á Cuba otra vez y vuelva á hacer la guerra en la manigua ¡Cuando le digo á usted...!

AMADÍ.

MÁS TELEGRAMAS INTERIOR

¿En qué quedamos?

Madrid 1—10 m.

Entre algunos literales se ha dicho que el señor Sagasta se hallaba muy preocupado por las noticias que se reciben respecto á la agitación carlista.

También algunos ministeriales hablaban de este asunto, pero decían que es inexacto se halle preocupado por ello el jefe del Gobierno, pues este sabe muy bien que el carlismo no puede hacer nada por falta de fuerzas.

Añaden que el señor Sagasta sólo se ocupa actualmente de solucionar el problema cubano, hallándose por cierto muy satisfecho de la buena impresión que ha producido en el extranjero la autonomía concedida á Cuba.

Comités carlistas

Se han constituido comités carlistas en los distritos de Daroca, Teruel y Guadalupe.

meses y once días de prisión correccional, impuesta por la Audiencia á Aurelio Velasco Toca en causa que se le siguió sobre disparo y lesiones.

Se venden mil arrobas de remolacha á precios arreglados.

Informarán en el Mercado de Atarazanas, Administración del mismo.

Hoy es esperado en esta capital, á donde llegará en el tren correo de Madrid, el bizarro general de brigada don Julio Domingo Bazán, que procedente del ejército de Cuba desembarcó en Cádiz el día 26 del pasado mes.

Muchos son los merecimientos de tan valiente general en la difícil y peligrosa guerra cubana, y grandes los elogios que le ha prodigado la prensa habanera en las diferentes ocasiones que el general llevó á cabo actos dignos de encomio.

Tantos y tan valiosos han sido los servicios prestados por el que pronto será nuestro huésped, que ha sido propuesto para el ascenso á general de división.

A continuación publicamos lo que dijo el importante periódico habanero *La Lucha* al salir de Cuba para la Península el general Bazán:

El general Bazán

«Mañana embarcaré para la Península este querido amigo nuestro. Nos ha dejado el encargo, que cumplimos con sentimiento, de despedirle de sus relaciones y amistades. Algo nos dice que volveremos á tenerlo aquí, donde tantos recuerdos deja, gratos y sentidos. Nadie habrá olvidado las condiciones de su carácter sereno y apasionado á la vez, su cultura de altos vuelos, y el atractivo notorio de su irresistible simpatía.

La conducta militar del general ha correspondido á sus cualidades de caballero. En Guantánamo, las Villas, la Trocha y Vuelta-Abajo deja un testimonio brillante de su paso, y ejemplos que imitar.

El general Bazán ha mantenido con inquebrantable energía la igualdad legal de todos, y á la vez hizo respetar las armas á enemigos tan poderosos entonces como los Maceos, Máximo Gómez, en las Villas defendido sólo con un puñado de hombres la capital, abierta é indefensa: en la Trocha luchó contra los hombres y el clima, asegurando la vida de aquella línea militar; y en Pinar del Río redujo á la nada, en su departamento, la antes potente rebeldía, por virtud de una política de la guerra, humanitaria y generosa.

Si, sentimos la marcha del general Bazán; hoy más que antes hacen falta esos caracteres en Cuba. Creemos fundadamente que su gran desinterés y patriotismo le harán volver á continuar la hermosa labor militar y política que ha desenvuelto, contribuyendo con sus compañeros á la empresa grandiosa de la paz, por su esfuerzo, su inteligencia y conocimiento de los factores del problema cubano.»

El primer teniente de infantería don Valeriano Ojinaga Gutiérrez, de la escala de reserva, han sido destinados al servicio activo de la zona de esta capital, debiendo percibir el sueldo entero de su empleo.

Los soldados naturales de esta provincia que regresaron de Cuba por enfermos á continuar sus servicios en la Península, á donde llegaron el día 1 de octubre último, han sido destinados á los cuerpos que á continuación se expresan y á los que se incorporarán tan pronto como terminen la licencia que vienen disfrutando.

Al regimiento de Andalucía, núm. 52, Nicanor Coa San Juan, residente en Boo de Mortera; José Gutiérrez Lucía, en Monegro; Feliciano Ballesteras Fuentes, en Agüero; José Cagigal Gutiérrez, en Somahoz; Julio Semadán Collantes, en Valdeguña; José Martínez García, en Bárcena de Pié de Concha y Aniceto Rodríguez Cuesta, en Serantes.

Al batallón de cazadores de Madrid, núm. 2, José Ruiz Fernandez, residente en esta capital.

Movimiento demográfico

Día 1.º de diciembre. Nacimientos: 5 varones y 4 hembras. Defunciones: Nicanora Rodríguez Díez, 50 años, Socubiles, 2, primero.

Luisa García Montes, 62 años, Esperanza, 4, 4.º Manuel Casares Mijes, 65 años, Hospital civil. Isabela Fernández Alaña, 4 y medio años, Peña-Herboza, 3.

Los servicios prestados por la guardia municipal de la sección diurna durante el mes de noviembre último, fueron:

Partes por infracción de las ordenanzas municipales, 304; idem por escándalos y blasfemias, 5; idem por golpes y lesiones, 25; idem por incendios de chimeneas, 13; por todos conceptos, 396; personas denunciadas, 609.

Romano

Reses mayores 19 y menores 17, con peso de 3.908 kilos. Cerdos, 6, idem 728. Corderos, 6.

PARA NAVIDAD

Ya llegaron los famosos y acreditados **turroneos** de **LUIS PAYÁ**

Despacho: en el comercio de telas de Francisco Baraja. 13—RIBERA—13

Al lado de la viuda de Federico Villa

Circo ecuestre

Hoy, jueves, á las ocho y media de la noche, se celebrará en el Circo ecuestre, instalado en la plaza de Numancia, una sorprendente función por la compañía que dirige don Eduardo Díaz.

La función ha de sorprender seguramente á cuantas personas asistan á ella, pues además de nuevos y arriesgados ejercicios que ejecutarán los antiguos artistas de la compañía, habrá dos *debats*, uno el del notable tirador de rifle, capitán Koil Rossell, compañero de expediciones de Búfalo Bill, y otro, el de la habilísima artista ecuestre, Mlle. Antonieta.

Por primera vez se le hará el *Salisbury end chaeles*, ó sea *dos ingleses en el picadero*.

Como la función tiene tantos alicientes y promete ser notable, es seguro que el Circo se verá concurridísimo, tanto ó más que en los días anteriores.

Pensiones

Diríjase las familias de jefes, oficiales y clases de tropa fallecidos en Cuba y Filipinas á

EMILIO DOCAL

HABILITADO DE CLASES ACTIVAS Y PASIVAS. Calle de Santa Clara, número 6 y 8, principal.

Cortiguera.—Dentista—Atarazanas 10

D.ª BENET, médico y DENTISTA

Solo ejerce esta especialidad — Muelle 14, 2.º

que, al parecer, los señores que hablaron no se habian enterado bien del asunto.

Hace historia de él, y dice que, aunque aparecen dos distintas personalidades, en realidad son una misma.

El señor Carre pregunta por qué razón se ha de negar el permiso que solicita doña Lucía, habiendo sido otra persona la que cometió el fraude.

Sobre este asunto discuten los señores Fresno, Carre y San Martín.

Se procede á votación nominal, y por 14 votos contra 3, fué aprobado el dictamen denegando el permiso.

Comisión de Hacienda

La comisión de Hacienda presenta un informe en el que da cuenta de las solicitudes recibidas pidiendo la plaza vacante de portero del Ayuntamiento.

Se procede á votación que da el siguiente resultado.

Fernán Bustillo González. 18 votos
Donato Manzanal. 8

Quedando nombrado el primero portero del Ayuntamiento.

Comisión de Obras

Se concede á la señora viuda de Mendioagué, autorización para hacer una reforma en la fachada Sur de la casa que tiene en construcción en la calle de Alsedo de Bustamante.

Don José Azcona solicita un terreno á perpetuidad en el cementerio de Ciriego.

Se le concede.

Se autoriza á don Ildefonso Pardo para construir tres antecochos en el primer piso de la casa número 19 de la calle de la Ribera.

Don Braulio Andrés pide autorización para alinear y cerrar una finca que tiene en el Sardinero. Se le concede.

Se da lectura de las cuentas justificativas y demás gastos originados por la construcción de un muro de contención en la calle de Bonifaz, importantes en junto 3.848 pesetas 61 céntimos.

Se aprueban.

Las cuentas de obras ejecutadas por administración durante la semana última importan 778 pesetas 2 céntimos.

Se aprueban.

Comisión de Policía

La comisión de Policía propone que se deniegue á don Benito Soroa la prórroga de arrendamiento de una sepultura en Ciriego, por encontrarse en un punto por el que se ha de construir una calle en el nuevo plano de Ciriego.

Se aprueba.

Se da lectura de un dictamen de la comisión de Policía en el que propone que se adquieran por concurso cuatro carros para el transporte de carnes.

El señor Carre pregunta si serán indemnizados los dueños de los vehículos que hoy se dedican á dicho transporte.

Queda el dictamen sobre la mesa á petición del señor Ruano.

La comisión propone que en vista del buen resultado que dan las barrenderas mecánicas, se adquiriera otra con destino á las calles de segundo y tercer orden.

En el dictamen se dice que se ha recibido proposición de una casa de París ofreciendo una barrendera en 2.257 pesetas, y que los señores Sheldon y Gertzen, de esta plaza, ofrecen otra en 1.340 pesetas.

A petición del señor López Moral queda el asunto sobre la mesa.

También se da lectura de otra proposición de dicha comisión sobre la forma en que debe hacerse la recolección de basuras.

Algunos señores concejales hacen preguntas acerca de esta proposición, y el señor San Martín contesta que la comisión espera que el Ayuntamiento apruebe la idea y que una vez aprobada se presentarán los planos y presupuestos correspondientes.

El señor Agüeros pide que quede sobre la mesa. Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión.

NOTICIAS

Por la tripulación del bote de pesca del puerto de Comillas nombrado *Virgen del Mar*, fué hallado en el mar un tablón de pino tea de tres metros de largo, diez centímetros de ancho y cuatro de grueso y una pieza de la misma madera, pintada de aplomado, y que tiene ocho metros y cincuenta centímetros de larga por veintiseis centímetros de ancha.

Los que se consideren con derecho á estas piezas, pueden acudir á la ayuntamiento de Marina de San Vicente de la Barquera, dentro del término de treinta días.

En el Ayuntamiento de Potes se halla prendada una yegua que fué cogida causando daños.

El que se crea su dueño puede recogerla, previo pago de las costas, en el plazo de 15 días, pasados los cuales se procederá á su venta en pública subasta.

En este Gobierno civil se ha recibido los títulos de licenciado en la facultad de farmacia, correspondientes á don Diego Mateo y Fernández Pontecha y don Tomás Navarro Cabello, expedidos por el Rector de la Universidad Central.

Por la guardia civil de Ampuero ha sido detenido y puesto á disposición del Juzgado municipal, el vecino de aquel pueblo Joaquín Peña, como presunto autor del hurto de una cabra á su vecino Francisco Lombera.

En poder del detenido se encontraron varios trozos de carne que se supone pertenecen á la res hurtada.

El Rector de la Universidad de Valladolid cumplió anteaer, 30 de noviembre, la avanzada edad de 90 años.

Dicho señor que es muy estimado en aquella capital, recibió numerosas felicitaciones.

Fuó tanta la marejada que hubo anteaer en San Sebastián, que en la Zurriola, las olas saltaban por encima del muro provisional que cierra el muro primitivo, inundado de agua el espacio comprendido entre dicha pared y la contra-muralla.

Da ante la marea alta las olas barrían el rompeolas de Fornos, por cuyo motivo se prohibió el paso y la estancia en dicho mirador.

Según dicen los periódicos de Asturias, varios jóvenes pertenecientes á la buena sociedad gijonesa, tienen el proyecto de formar una estudiantina contando con los principales elementos musicales de la ciudad.

La estudiantina será dirigida por un acreditado profesor de música y se propone visitar esta capital durante los días de Carnaval.

Anteaer publicó un colega en la sección correspondiente, un telegrama en el que decía que la Reina había indultado de la pena de muerte á Aurelio Velasco Toca, condenado por la Audiencia de esta capital.

Este telegrama no dejó de sorprender, pues nadie sabía que hubiese condena alguna de muerte impuesta por esta Audiencia.

Consultamos ayer la *Gaceta* y en ella vimos el Real decreto de indulto, por el cual nos convecimos que no era cierta en todas sus partes, pues si bien se trataba de un indulto, no era de la pena de muerte, sino del resto de la pena de dos años, onco

La Religión Católica, además de ser la del Estado, es la que más prosélitos tiene en España.

El delito cometido por el licenciado en Derecho señor Piedra (*Stone*), cae de lleno dentro del preinserto artículo; el hecho no ofrece duda alguna; la inteligencia más obtusa lo comprenderá fácilmente.

El delito es, como los que suele cometer *La Voz*, perseguible de oficio; la denuncia, desde aquí la hacemos nosotros; ahora esperamos la acción fiscalizadora de quien por ministerio de la ley, está obligado á hacer que se cumpla lo mismo lo dispuesto en el Código, lo que mandado en el Concordato; esto es, castigar el delito y hacer que se respete al sacerdote católico; porque ha de saber el fiscal que *La Voz* no cesa de faltar al respeto y consideración que se merece el clero, y esto es también punible, ó de lo contrario que se derogue el Concordato, ley del reino como la que más.

¿Quedaría impune el delito?

¿Qué hacen tantos fiscales y tantos jueces? ¿Condenar los hurtos de leña, cuyo importe no llega á diez céntimos?

¡Esto es el colmo!

Las novenas

Ayer, segundo día de novena, se vieron también muy concurridas las iglesias en que se celebran cultos á María.

Como es natural, á las en que se oye la palabra de Dios, es donde mayor número de fieles acuden deseosos de oír de labios de tan elocuentes predicadores.

En San Francisco, el reverendo Padre carmelita descalzo Fray Constantino, trató en su sermón de ayer, de uno de los puntos que indicó el primer día.

El tema de su oración sagrada fué el que las calamidades que pesan sobre España, son consecuencia y castigo, á la vez, de la falta de fé; de la descañalización de este pueblo.

Y entrando en el desarrollo de su tema, con gran claridad y fluidez de palabra, demostró con argumentos poderosos la verdad de lo que sustentaba, deduciendo como precisa conclusión, que la confianza de Dios, la práctica de los ejercicios piadosos y la devoción y culto á María Inmaculada, Patrona de las Españas, no sólo salvarían á nuestra patria librándola del abismo en que la falta de fé va á sumir, sino que la harían volver á ser tan grande y tan floreciente como lo fué en mejores tiempos, en aquellos en que nuestros mayores rendían fervoroso culto á la Religión.

En Santa Lucía, el ilustrado y virtuoso canónigo de la Catedral de Salamanca señor Repila, habló, primeramente, de la falsedad de las doctrinas panteísta, racionalista y materialista. Dijo que éstas no se originaban de la suma verdad, de Dios; sino del ser maligno denominado por los masones Arquitecto de la Naturaleza, Satanás.

Dijo también que algunos hombres rendían culto á la diosa Razón, queriéndola colocar en sitio más elevado que el mismo Dios; con lo cual demostraban su soberbia.

Habló luego de la fé, de la necesidad de creer en la existencia de Dios, porque de lo contrario, no se comprendería la razón de lo existente.

De no existir Dios—decía el señor Repila—no habría justicia, ni obediencia, ni amor.

El magistrado no tendría derecho á sentenciar, el hijo, deber de obedecer; y el amor, ese puro sentimiento, sería desconocido.

Demostró la necesidad de la fé con razones sólidas y convincentes, y, después de patenzar la benéfica influencia de tal virtud en las costumbres, terminó su notable oración sagrada, rogando á la Virgen Santísima nos la conservase y acrecentase.

En el Sagrado Corazón, el R. P. Echevarría, desarrolló con indiscutible elocuencia el tema «la pureza».

Dirigiéndose á los fieles, les encareció la observancia de tan santa virtud. Hizo ver la saludable influencia que la mujer virtuosa, ejerce en cuantos la rodean; y manifestó que la Virgen Santísima fué tan amante de esa virtud que su principal deseo fué conservarla en toda su integridad.

«Así se explica—decía el ilustrado jesuita—que cuando el Arcángel San Gabriel anunció á la Virgen que el Hijo de Dios había de encarnarse en su seno, se mostrase ruborizada, dando á entender, con esto, que por conservar su pureza renunciaría á gracia tan especialísima; pero al fin, y sólo por acatar la voluntad del Creador, pronunció las palabras: «Ecce ancilla tua: fiat mihi secundum verbum tuum.»

Terminó su oración sagrada el R. P. Echevarría, implorando á la Virgen que conservase á los fieles en la gracia de la pureza.

Ayuntamiento

Bajo la presidencia del primer teniente señor Horga, y con asistencia de los señores Presmanes, Gómez, Uzeudun, Carre, Agüeros, Martínez, marques del Robrero, Benet, Sansano, González, Boó, Pereda, Santiuste, Setién, Elizalde, Ruano, Casanueva, San Martín, Fresno, Cabrero, Ruiz Huidobro, Ignacio, López del Moral, Pinal y Gutiérrez Calderón.

Se lee el acta de la sesión anterior y la de la extraordinaria celebrada el lunes último.

El señor Fresno dice que cree que el señor Horga propuso en la sesión extraordinaria que el señor Alcalde acompañara á la comisión que ha de tratar con la Diputación del arreglo de la deuda, y que esto no consta en el acta.

El señor Horga contesta que, en efecto, propuso eso, pero que no recuerda si reayó acuerdo.

El señor Agüeros dice que no se tomó acuerdo alguno sobre el particular.

El señor Santiuste pide una aclaración á lo manifestado por él en aquella sesión, y que consta en el acta.

Se lee la parte á él referente, y queda conforme. Fueron aprobadas las actas de ambas sesiones.

Se da lectura de una comunicación de la Liga de contribuyentes, en la que repite otra que pasó en 24 de febrero de 1896, referente á la reclamación que se le hace de una cantidad por el sindicato del ferrocarril del Meridiano, como parte que la corresponde en el pleito sostenido por dicho sindicato.

La Liga manifiesta que esta cantidad debe pagarla el Ayuntamiento.

Se acuerda que pase el asunto á estudio de la comisión de Hacienda.

Se da lectura de un oficio del vicepresidente de la Comisión provincial en el que dice que vista la comunicación que la pasó el Ayuntamiento referente á que se de curso á una instancia al ministro de la Gobernación alzándose contra el apremio dictado por la Diputación, ha resuelto la Comisión en sesión de 25 del pasado, que por haberse ya alzado anteriormente ante dicho ministro y por haber ya declarado la Comisión que era improcedente la alzada, declarar y acordar que no procede se de curso á la instancia de nueva alzada.

El Alcalde que había tomado posesión de la presidencia, dice que la alzada fué ante el presidente de la Diputación y no ante el de la Comisión.

Pregunta si se acuerda alzarse directamente ante el ministro y acudir en queja de los procedimientos de la Diputación, pues la comunicación á que se ha dado lectura, está fechada el día 27 del pasado y no se ha entregado hasta 1.º de Diciembre, á las tres de la tarde.

Se acuerda alzarse directamente.

Sobre la mesa

A petición del señor Ruano estaba sobre la mesa un informe denegando al gremio de pescadores los beneficios que pedían para la sal que emplean en su industria.

El señor Ruano dice que había pedido que quedaría sobre la mesa en la penúltima sesión, porque no se había enterado bien de lo que la Comisión decía en él, pero que ya lo ha estudiado y votará en contra del dictamen por humanidad.

Se aprueba el dictamen, con el voto en contra de los señores Ruiz Huidobro, marques del Robrero, Ruano y Martínez.

Estaba sobre la mesa, á petición del señor Fresno, un informe denegando á doña Lucía Gutiérrez el permiso que solicita para instalar un despacho de carnes en la calle de Magallanes.

El señor Fresno dice que pidió que quedase sobre la mesa porque notó en el transcurso de la discusión que sobre aquel informe se mantenía,

La escuadra

Madrid 1—1215 t.
Comunican de Santapola, que ha fundado en aquel puerto la escuadra de instrucción.
Hoy se verificarán las primeras maniobras.
Acuerdos
En el Consejo de Ministros celebrado ayer, se acordó nombrar arzobispo de Valencia, al actual obispo de Córdoba.
Además se negó un indulto á un reo condenado por la Audiencia de Cuba.

Los empréstitos

El Gobierno, confiando en el éxito que obtendrán las reformas, pues esperan que robustecerán el crédito, ha dejado de realizar pequeños empréstitos y tiene el propósito de hacer ahora uno en grande escala y en buenas condiciones.

Extrañeza

El Liberal se extraña de que los carlistas vayan en contra de la autonomía, cuando sabido es que don Carlos la apoyaba, pues quería que se le concediera á Cuba un gobierno local y libertades económicas.

Prueba El Liberal que esto es cierto, en varias cartas que don Carlos escribió el año 1868 al general Lersundi y á don Miguel Aldama.

Firma de la Reina

Madrid 1—10 n.
La Reina ha firmado los siguientes decretos:

Autorizando la adquisición de baterías de tiro rápido de varias fábricas de armas.

El ministro de la Guerra ha puesto á la firma de la Reina los siguientes decretos:

Concediendo la gran cruz del Mérito Militar con distintivo blanco, al intendente de división don Ramón Altolaguirre.

Idem ídem al inspector médico de segunda clase, don Ventura Cabello.

Proponiendo se otorguen recompensas á varios jefes y capitanes, por méritos contraídos en la campaña de Cuba.

Idem ídem á varios oficiales y sargentos para premiar idénticos servicios.

Idem ídem á varios jefes y oficiales de infantería de Marina, por los servicios prestados en la campaña de Filipinas.

Proponiendo para la cruz de San Fernando de segunda clase, con la pensión anual de 1.500 pesetas, al capitán de infantería don Emilio Sánchez Arroyo, por los méritos contraídos con motivo de la sublevación de la compañía que mandaba.

Idem la cruz roja del Mérito Militar pensionada al coronel de infantería don Cesáreo Ruiz, en lugar de la de segunda clase de María Crislina que se le otorgó en el primer empleo.

Idem para igual recompensa sin pensión al coronel de infantería don Raimundo Serma, en vez de la de segunda clase pensionada que se concedió hallándose de operaciones en Puerto Príncipe.

Disponiendo que el inspector médico de segunda clase don Victoriano Carrasco cese en el cargo de inspector militar del sexto cuerpo por pase á la reserva.

Promoviendo al inspector médico de segunda don Víctor Izquierdo á inspector de primera y nombrándole para desempeñar el cargo de inspector de sanidad del séptimo cuerpo de ejército.

Promoviendo el cambio de destinos en los escuadrones, en los tenientes don Ramón Jurado, del regimiento de María Cristina; don Vicente Marquina, de cazadores de Arlabán, y don José Arcou, de la reserva de Málaga.

Promoviendo el cambio de destinos de los coroneles de caballería don Bernardo González, del regimiento de Burgos; don Juan Barrera, á Lérida, y don Eduardo Caballero, á Murcia.

Vacaciones

Los estudiantes de la Universidad promovieron esta mañana un gran escándalo pidiendo que se adelantaran las vacaciones de Pascuas.

El ministro, señor conde de Xiquena, y Rector, adoptaron medidas enérgicas para sostener la disciplina escolar.

La prensa madrileña

Un periódico de la Corte culpa á los Gobiernos monárquicos de la preponderancia alcanzada por los carlistas y dice que nada tienen de extraño sus amenazas de una guerra inmediata, pero que si se

lanzarán al campo, habría que exigir responsabilidades á los Gabinetes que se han sucedido desde la restauración aquí.
Otro diario ocupándose de Romero Robledo, dice que la política que sigue en la cuestión de la autonomía favorece las doctrinas de Máximo Gómez y sus secuaces en la manigua.

EL CORRESPONSAL.

BOLSA

| MADRID | Día 30 | Día 1 |
|------------------------------------|--------|--------|
| 4 por 100 interior. | 64 65 | 64 25 |
| 4 por 100 exterior. | 80 80 | 80 20 |
| 4 por 100 amortizable. | 78 00 | 00 00 |
| Deuda de Cuba de 1896. | 95 60 | 95 20 |
| Deuda de Cuba de 1890. | 78 90 | 78 20 |
| Obligaciones del Tesoro. | 101 25 | 101 25 |
| Banco de España. | 426 00 | 426 00 |
| Tabacaleras. | 000 00 | 000 00 |
| Cédulas hipotecarias al 5 por 100. | 104 00 | 104 00 |
| Cédulas hipotecarias al 4 por 100. | 00 00 | 95 25 |
| Obligaciones de Aduanas. | 96 45 | 96 25 |
| Obligaciones de Filipinas. | 94 30 | 93 80 |
| París á la vista. | 32 65 | 32 80 |
| Londres á la vista. | 00 00 | 33 47 |
| PARIS | Día 30 | Día 1 |
| 4 por 100 español exterior. | 61 31 | 80 35 |
| Norte de España: acciones. | 85 00 | 23 30 |
| Bolsín de Madrid. | 64 55 | 64 40 |

EXTERIOR

Temporales

Madrid 1—10 m.

Nuevos despachos de Londres comunican que se han desencadenado grandes temporales.

Han ocurrido desgracias.

La tempestad ha sido tan grande, que se teme hayan ocurrido muchos naufragios.

El barco histórico *Soigrayat*, que figuró en la célebre batalla de Trafalgar, ha sido destruido por la tempestad.

Se sabe que en la costa de Jersey se ha ido á pique un buque cuyo nombre hasta la fecha se ignora, ahogándose la tripulación.

Las inundaciones son muchas y de importancia.

También ha quedado completamente destruido el dique de Daumtroub.

De Marsella se ha recibido otro telegrama dando cuenta de que se han desencadenado fuertes tempestades.

Estos han causado destrozos de consideración.

Reina mucha ansiedad por temerse que hayan ocurrido desgracias.

Novimiento de tropas

Un telegrama recibido de Londres, participa que Turquía moviliza su ejército con motivo de la insurrección albanesa, la cual parece ser encierra más importancia de la que en principio se creyó.

Declaraciones

Madrid 1—12,30 t.

Comunican de Nueva York que la prensa de aquella capital publica unas declaraciones hechas por un ministro, según el cual la autonomía concedida á Cuba es igual que las inglesas, pero reconoce que la primera es más radical.

Un naufragio

El brik francés *Hastamol* se ha ido á pique, pereciendo ahogada la mayor parte de la tripulación.

Las cartas acusadoras

Dicen de París que la poseedora de las cartas que comprometen al comandante conde Stherazy, en el proceso Dréyfus, es una prima suya que fué su novia y que ahora le persigue por deudas.

Los decretos

También participan de Nueva York que el periódico autonomista titulado *Cuba*, publica en inglés y en español el texto íntegro de los decretos autonómicos.

En favor de España

Telegrafían de París que la empresa del periódico *Le Journal* ha invitado al embajador de España á la inauguración de la nueva redacción.

Hubo muchos brindis favorables á España y se dieron gritos de vivan España y Francia.

Negativa

Un despacho recibido de París comunica que el tribunal de apelación ha negado á mademoiselle Chauvin el derecho de ejercer la abogacía.

Dicho tribunal considera que el que debe entender en esta cuestión es el legislador.

EL CORRESPONSAL.

Ultima Hora

En favor de Dreyfus

Madrid 2—1'45 m.

De Roma telegrafían á *El Imparcial* comunicándole una noticia interesante relacionada con el proceso del capitán Dreyfus.

Dice el corresponsal del citado periódico en Roma, que á esta capital llegaron recientemente dos personajes, uno de nacionalidad inglesa y francesa el otro.

El objeto que los indicados personajes llevaban á aquella ciudad, era solicitar la intervención de Su Santidad en el asunto de Dreyfus, para favorecer á éste.

Al efecto entregaban al Papa documentos que favorecían á Dreyfus y en los cuales pretendían que se demostraba la inocencia de éste.

El Papa rehusó imiscuirse en el asunto, fundándose en la índole especial, personalísima, del mismo.

Explosión

Madrid 2—2 m.

Comunican de Hamburgo que en las minas de hulla de Fernalenholt ha habido una explosión de *fuego grisú*.

A consecuencia de la explosión murieron diez obreros y fueron heridos 45.

Dimisión aceptada.—Interinidad

El ministro de Justicia de Francia ha reiterado su dimisión, que Mr. Faure ha aceptado.

Se ha encargado interinamente de la cartera de Justicia Mr. Meline.

Los carlistas

Madrid 2—2'15 m.

Los carlistas desmienten que haya desacuerdo entre ellos acerca de sus procedimientos.

Nada

No se ha acordado nada acerca de la dirección general de registros.

Las vacaciones

Los alumnos de la Universidad continuarán hoy en la misma actitud de no concurrir á las clases.

Créditos

Se han firmado créditos para socorrer á los pueblos perjudicados por las últimas inundaciones.

Sobre lo mismo

El señor Capdepón reunirá datos de las provincias perjudicadas por las inundaciones para la asignación y distribución de los socorros.

Optimismo

En las esferas oficiales continúa el espíritu optimista acerca de los sucesos de Filipinas.

Combate

Madrid 2—2'45 m.

Las columnas de los generales Bernal y Velasco batieron á los rebeldes en Pinar del Río, sosteniendo un duro combate.

Tomaron las posiciones que ocupaba el enemigo, el cual abandonó el campamento, llevándose numerosas bajas.

La columna sufrió las bajas de tres muertos y veinte heridos.

EL CORRESPONSAL.

RESTAURANT

EL CANTÁBRICO

DE PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ

Socio gerente que fué de la Villa de Suances

CALLE DE HERNÁN CORTÉS (Plaza Nueva)

Palacio del señor García Macho

TELÉFONO, NÚMERO 200

Cocina francesa y española.—Servicio á la carta

Comedores amplios é independientes

Plato del día: Pollo á la sevillana.

ROM BACARDI

De venta en todos los cafés y establecimientos de ultramarinos.

Esta casa ha recibido ya todas las **NOVEDADES DE PARÍS** para invierno. Completo surtido en cortes de vestido, desde los más modestos hasta los de más fantasía y valor. Preciosas capas de paño, astracán, de piel y bordadas. **ÚLTIMOS MODELOS.** Grandes existencias en alfombras, (especialidad de esta casa) tapicería, cortinajes, lencería y géneros de punto en lana y algodón.

CASA ESPECIAL EN ORNAMENTOS DE IGLESIA
Viuda de Rosendo Diego y Compañía

VILLA DE SUANCES

Nemesio Martínez C. Yarza

CALLE DE LA LEALTAD (plaza de Atarazanas)

SANTANDER

Depósito de vinos.—Comidas á precio fijo.—Sopa, cocido, principio, postre, pan y media botella de vino, pesetas, 1.50.—Lo mismo, sin cocido y dos principios, 1.75.—Cenas, á 1.65; una ensalada, dos principios, media botella de vino, pan y postre.

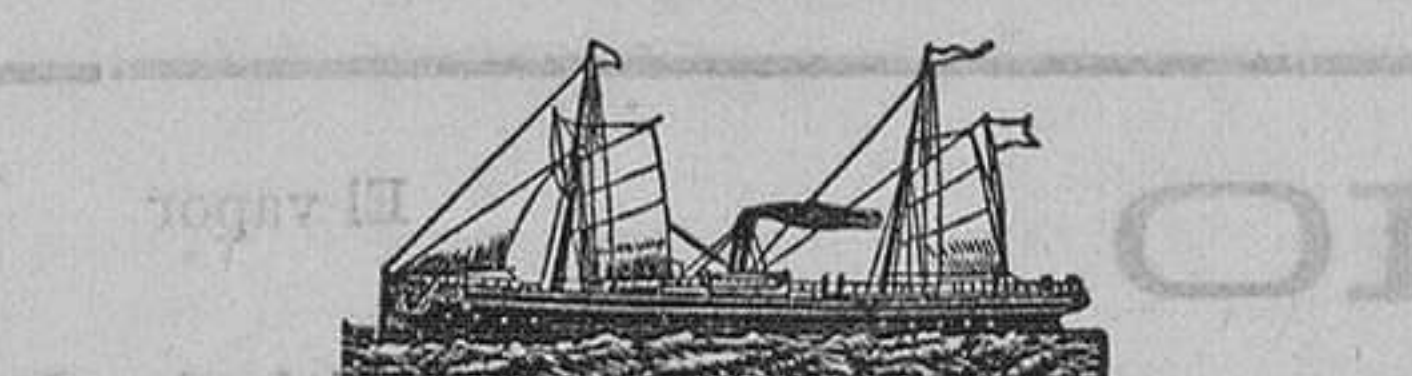
Cocina francesa y española.—Servicio á la carta.

—Se admiten abonos y encargos para dentro y fuera del establecimiento.—Servicio esmerado y económico, comedores independientes.—Vinos de todas clases, del reino y extranjeros.

Plato del día: Riñones en salsa española.

Ostras frescas de Cudón

Anuncios



Vapores de Ibarra y compañía
DE SEVILLA

Líneas regulares entre Pasajes, Santander, Sevilla y Marsella por 23 grandes vapores á fletes reducidos.

SERVICIOS DE SANTANDER

Los lunes y martes se admite carga para Coruña, Carril, Vigo, Huelva, Cádiz, Bonanza, Sevilla, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felix, Palamos, Cete y Marsella.

Los miércoles y jueves se admite carga para Gijón, Ferrol, Coruña, Carril, Marin, Vigo, Cádiz, Bonanza y Sevilla.

Los viernes y sábados se admite carga para Huelva (sin escalas intermedias), Cádiz, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Farragona, Barcelona, Cete y Marsella.

El consignatario en Santander, Enrique Plasencia, Muelle, número 13, recibe directamente y reexpide á su destino las mercancías.

La Gran Bretaña

22—Compañía—22

Cuatro duros cama y colchón de muelles, veinticuatro duros armarios de luna. Gran surtido en muebles de todas clases.—Sillas tapizadas, regilla y de paja.—Camas de hierro y madera.—Jergones de todos los sistemas.—Espejos.—Trasparenjes de madera, hules y lana de Castilla.—Se tapijan gabinetes.—Rebaja de precios de todos los artículos.

Venta al contado y á plazos

DESDE UNA PESETA SEMANAL

Se desea

una oficiala bordadora. Informarán en esta Administración.

Nogal y castaño

Se vende una partida de 3.000 codos, clase superior, en tablones. Tiene de largo de 5 á 14 pies, por 6 á 30 pulgadas de ancho y 3 á 6 de grueso.

Los precios son arreglados.

Informarán: en Santander, en la sastrería de don Fidel Ortiz, calle de Atarazanas; y en Selaya, don Nicasio Arroyo.

SANTA ANA

FÁBRICA METALÚRGICA

Situada en Muriedas (BOO)

Objetos de plata, metal blanco, latón y bronce.—Dorado, plateado, níquelado, cobrizado, latonizado y estañado por electrolisis.

Muebles metálicos, artísticos y de fantasía.—Artículos de hierro y de acero estampados y estañados.

DEPÓSITO EN SANTANDER

PALACIO DE POMBO.—MARTILLO, 2

D'HERS PROFESSEUR DE LANGUES

San Francisco, 22, 1.ª izda.

Enseignement pratique.—Merced á un método especial, mis alumnos leen, escriben y hablan el FRANCÉS con tanta soltura y corrección como si hubieran estudiado en Francia.

5 DUROS

CAMA, COLCHÓN DE MUELLES Y ALMOHADA

ESPEJOS, CAMAS, JERGONES DE MUELLES

silleras de paja

REJILLA Y TAPIZADAS, muebles y otros artículos.

Único depósito para Santander y toda la provincia de los muebles con tornillos de hierro de los señores JACOB JOSEF KOON, de Viena.

Gran surtido de impermeables á precio de fábrica

AL CONTADO Y Á PLAZOS

desde UNA peseta semanal

V. ARALUCE

PLAZA DE LA LIBERTAD (Palacio de Pombo)

Garantizamos la buena calidad de nuestros artículos.

Se vende

tienda de comestibles recientemente establecida en punto céntrico. Ocupaciones extraordinarias impiden á su dueño atenderla.

Informarán en esta Administración.

Se vende

yeso fino blanco francés á tres pesetas saca de 50 kilos sin envase, en la calle del Martillo, número 13.

La X. Blanca, 16 y 18

Grandes existencias en artículos de lujo y fantasía. Inmensa variedad de caprichos de todas clases y precios, propios para regalo. Vajillas de porcelana y loza. Cristalería de todas clases. Perfumería nacional y extranjera. Arañas para velas y electricidad. Hules para mesas y suelos. Trasparenjes y persianas. Juguetería. Gran colección de boquillas para fumar. Objetos de piel. Esponjas, plumeros é infinidad de artículos que no se mencionan. Primer establecimiento en su clase. Única casa que expone para toda la provincia los sin rivales filtros de amianto para el agua de bebida.

EL ANISETE ESTRANÍ

reconocido por los inteligentes como el licor de mesa más sano y más agradable que se conoce, se halla de venta en todos los establecimientos bien surtidos.

Lo hay DULCE y SECO, debiendo el comprador indicar siempre la clase que prefiere.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES

EL VALENTIANO

De precios no hay que hablar. Nadie vende más barato que

Gran surtido en vitros planos

Infinidad de artículos de Valencia.

Gran surtido de Loza y Cristal de todas clases é ESPEJOS y calzado propio para invierno.

Pues á quitarle con las magníficas y variadas

¿Vino el frío?

GUANO LAWES

Acaba de recibirse una importante partida del referido abono.

Para referencias, su agente en esta plaza señora viuda de E. Avellano.

Calderón, 13, tercero

SE NECESITA

un maestro superior.

Atarazanas, 12, primero.

—Perdone usted, señor abogado: usted no me dió lugar para explicarme. Ahora le contaré todo. Sepa usted, pues, que yo debía casarme hoy con una muchacha con quien estoy en galanteo desde el verano, y hoy, como digo, era el día de la boda: todo estaba dispuesto, cuando el señor Cura buscando mil pretextos y excusas... En fin, para no fastidiar á usted diré, que habiéndole puesto en precisión de explicarse como era justo, confesó que se le había prohibido, pena de la vida, hacer este casamiento. El prepotente don Rodrigo...

—¡Disparate!—interrumpió inmediatamente el abogado frunciendo las cejas, arrugando la nariz colorada y torciendo el hocico;—¡disparate! ¿Por qué me vienes á romper la cabeza con esos cuentos? Ten tales discursos allá entre tu gente, que no sabe medir las palabras; pero no vengas á comprometer á un hombre de bien que conoce lo que valen. Véte, véte, que no sabes lo que te dices. No quiero embrollos con mozueros, ni oír semejantes boberías.

—Lo juro...

—Vete, repito: ¿á mí qué me importan los juramentos? no me meto en eso: lavo mis manos (diciendo esto rostregaba una mano con la otra, como si realmente se las lavase). Aprende á hablar: no se viene de esta manera á sorprender á un hombre de bien...

—Oiga usted, oiga usted,—repetía inútilmente Lorenzo.

Pero siguiendo el abogado su tema, le empujaba hacia la puerta, y en cuanto llegó á ella la abrió de par en par, llamó á la criada, y le dijo:

¿Me entiendes? Sabiendo dar un tornillo á los bandos, ninguno es reo, ni ninguno es inocente: por lo que toca al cura, si es hombre prudente, no se meterá en danza, y si quis

PRECIOS DE SUSCRIPCION Y DE LOS ANUNCIOS

SUSCRIPCION

| | |
|---|--|
| TRIMESTRE: Capital 4'00 pesetas | Ultramar, Cuba, Puerto Rico y demás poblaciones de estas islas, un año 30,00 pesetas |
| Fuera 4'50 > | Extranjero, un año 40'00 > |
| AÑO Capital 15'00 > | |
| Fuera 16'00 > | |

ANUNCIOS

| | |
|---|--|
| En primera plana 50 céntimos la línea | A 5 columnas, en 1.ª plana, 12ª plana 250 pts. |
| En tercera 10 > | A 4 > 125 > |
| En cuarta 5 > | A 3 > 50 > |
| En noticias 25 > | A 2 > 16 > |
| Comunicados á precios convencionales. | A 1 > 12 > |

ESQUELAS DE DEFUNCION

| |
|---|
| A dos columnas, en tercera plana 12 pesetas |
| A una columna, en idem idem 8 > |
| A dos columnas, en cuarta plana 8 > |
| A una columna, en idem idem 4 > |

PAGO ADELANTADO = Número suelto: 5 céntimos = Atrasado: 10 céntimos = Cada anuncio satisfará diez céntimos de peseta de impuesto. (Ley de 14 de octubre 1896)

SERVICIOS PÚBLICOS

Correos

General.—Llegada á la Administración, á las 11,20 de la mañana.
 Salida de la Administración, á las 12,30 tarde.
 De Bilbao.—Llegada á la Administración á las 12,15 tarde.
 Salida de la Administración, á los 4 tarde.
 De Cabezón.—Llegada á la Administración, á la 1,25 tarde.
 Salida de la Administración, á las 2,25 tarde.
 Peñones.—De Peñacastillo y Corbán.—Salen de la Administración, á las 3 de la tarde.
 Correo de Cuba.—Sale los días 20.
 Para América Central.—Sale el día 22.
 Servicio de caja, certificados y valores declarados, de 10 á 11 mañana, de 12,30 á 2 tarde y de 3 á 4 tarde

Ferrocarril del Norte

Trenes descendentes.—Mixto número 91.—Llegada á Santander á las 5'10 de la tarde.
 Correo número 61.—Llega á Santander á las 11 de la mañana.
 Tren de mercancías.—Llega á Santander á las 8'44 de la mañana. Nace en Bárcena.
 Trenes ascendentes.—Mixto número 9.—Sale de Santander á las 8'45 de la mañana.
 Correo número 60.—Sale de Santander á las 2'55 de la tarde.
 Tren de mercancías. Sale de Santander á las 5'40 de la tarde. Muere en Bárcena.

Ferrocarril á Bilbao

De Bilbao á Santander: Salida, á las 8 de la ma-

ñana el tren correo número 2. A las 4'30 de la tarde del discrecional número A. Llegadas á Santander, á las 12,05 tarde y 8'35 noche.
 De Santander á Bilbao: Salida, á las 7'45 tren discrecional número 1 y á las 4'20 tarde, tren correo número 3. Llegadas á Bilbao, 1'57 tarde y 8'27 noche.
 De Bilbao á Valmaseda: Salidas, 8'30 mañana, 3 7 tarde. Llegadas, á las 9'47 mañana, 4'17 y 8'14 tarde.
 De Valmaseda á Bilbao: Salidas, 8'30 mañana y 3 y 7 tarde. Llegadas, á las 8'27 mañana, 3'27 y 7'27 tarde.
 De Aranguren á Valmaseda: Salidas, á las 11'10 mañana. Llegada, á las 11'28.
 De Valmaseda á Aranguren: Salida, á las 10'30 mañana. Llegadas, á las 10'48.

De Santander á Marrón: Salida, á las 11,53 mañana. Llegada, á la 1,32 tarde.
 De Marrón á Santander: Salida, á las 7,20 mañana. Llegada á las 9,4 mañana.
 De Santander á Solares: Salidas á las 8,25 mañana y 12,30, 3 y 6,30 tarde. Llegadas, á las 9,3 mañana, 1,9, 3,39 y 7,9 tarde.
 De Solares á Santander: Salidas á las 7,15 y 11 mañana, 2 y 5,30 tarde. Llegadas, á las 7,57 y 11,39 mañana y 2,39 y 6,9 tarde.
 Los trenes números 1 y 3 no admiten mercancías para el Astillero, Heras y Orejo, ni viajeros.
 El tren número 4 no admite viajeros para Solares.

Ferrocarril Cantábrico

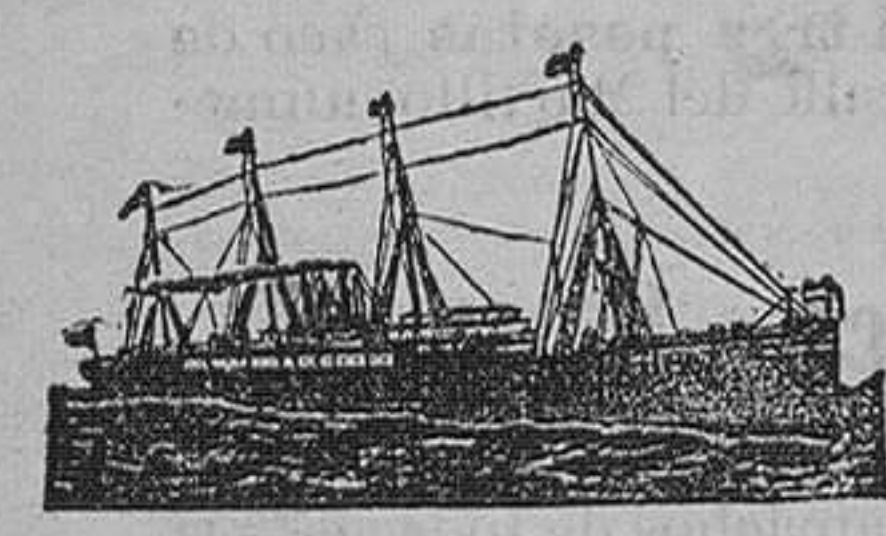
Santander á Cabezón.—Salidas á las 7,35 y 11,5

mañana, y á las 2,30 y 5,35 tarde.
 Cabezón á Santander.—Salidas á las 7'20 y 11'30 de la mañana y á las 2'30 y 5'20 tarde.
 Los trenes de esta Compañía están en combinación con las líneas de coches de Asturias, Comillas, etc. Los viajeros tomarán y dejarán estos coches en la estación de Cabezón.

La Corconera

De Santander á Pedreña y Puntal, á las 6, 8'15 y 11'30 de la mañana y á las 3'30 y 5'15 tarde.
 De Puntal y Pedreña á Santander, á las 7, 9 y 12'25 de la mañana y á las 5'15 y 6 de la tarde.
 Con el vapor de la tarde se hace combinación con el coche de Arnauero y Villaverde.

SERVICIO DE LOS Vapores de la Compañía Transatlántica DE BARCELONA



LINEA DE LAS ANTILLAS NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS EN PUERTO RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS NORTE Y SUR DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes:
 El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7, para Puerto Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.
 El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la del Havre el 15, para Habana y Veracruz.
 El 30, de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos.
 Las salidas de la Habana para Nueva York son los días 10, 20 y 30, y de Nueva York para la Habana los mismos días.
 RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escalas en Puerto Rico el 16, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.
 El 20, directo para Coruña, Santander y Havre, y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.
 El 30, con escalas en Puerto Rico el 4 ó 5, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.
 El vapor

ALFONSO XIII

su capitán don José María Gorordo. Saldrá de Santander el 20 de diciembre.
 NOTA.—Admite carga y pasajeros para los puertos de Cuba, Costa-Firme, Centro-América y de los principales del Norte y Sur del Pacífico con trasbordo en Habana á otro vapor de la misma Compañía.

LINEA DE FILIPINAS

con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones á Kurach y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Sanghay, Gyogo y Yokoaia
 Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro sábados, á partir del 4 de enero de 1897.
 De Manila saldrá cada cuatro jueves, á partir del 23 de marzo de 1897.
 El vapor

Isla de Mindanao

su capitán don Antonio Roldós. Saldrá de Barcelona el 4 de diciembre.

LINEA DE BUENOS AIRES

con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo
 Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz, El vapor

Antonio Lopez

su capitán don Ginés Carreras. Saldrá de Cádiz el 7 de diciembre.

LINEA DE FERNANDO POO

con escalas en las Palmas, puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea
 El vapor

Larache

su capitán don Julian Oslé. Saldrá de Cádiz el 30 de diciembre.

LINEA DE MARRUECOS

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz Tánger, Larache, Rabat, Casa Blanca y Mazagan

El vapor

RABAT

su capitán don Juan Bautista Ibargaray, es el destinado á salir de Barcelona el 25 de diciembre.

SERVICIO DE TÁNGER

El vapor JOAQUÍN DEL PIÉLAGO

capitán D. Aniceto Echevarría, saldrá de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.
 Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en un dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
 AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.
 Igualmente previene á los señores pasajeros, que deberán estar sobre todos los bultos de su equipaje su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad.
 Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.
 Para más informes en Santander, los señores HIJOS DE ANGEL PEREZ Y C.ª.
 Muelle, núm. 36 Teléfono, 63

DROGUERIA GENERAL

Artículos para todas las industrias.—Precios sin competencia
 Azules y lejías para lavar. Borax y jabón para planchadoras. Cerezas para suelos. Barnices y pinturas. Tela y tubos para pintar al óleo. Pintes. Neufalina para quitar manchas. Esponjas. Polvos insecticidas. Cepillería, etc., etc.
 Calvo, Plaza y Compañía.—15, Blanca, 15

Aguas minero medicinales

de Verin, Vals, Solares, Vichy, Marmolejo, Mondariz, Loeches, Carabaña, etc., y demás nacionales y extranjeras.

Depósito central del agua de INSALUS
 FARMACIA DE M. DIEZ SCLÓRZANO
 40, calle de la Blanca, 40, SANTANDER

VINO DE VIAL

Tónico Analítico Reconstituyente

El Tónico mas energético para Convalecientes, Ancianos, Señoras, Niños raquíticos ó débiles y todas las personas delicadas

El VINO de VIAL es la reunion de los medicamentos los mas activos para combatir: la Anemia, Clorosis, Dispepsia, Gastritis, Edad critica, Debilidad, Convalecencia, &c; en una palabra, todos estos estados de languidez, enfamecimiento, extenuacion nerviosa en los cuales los temperamentos de nuestros dias se hallan predisuestos.

LYON — Farmacia J. VIAL, rue de Bourbon, 14 — LYON

A la Quina Jugo de Carne Fosfato de Cal

Compuesto de sustancias indispensables á la formacion de la Carne muscular y de los Sistemas nervioso y huesoso

ESPECIALIDAD DE MAQUINAS DE VAPOR

8 Diplomas de Honor de 1869 á 1886. — Diploma de Honor, Goleza 1887.

MAQUINA HORIZONTAL

LOCOMOBIL ó SOBRE PATINES

caldera de llama invertida de 6 á 50 caballos.

MAQUINA VERTICAL

de 1 á 20 caballos

MAQUINA HORIZONTAL

De 1 á 2 cilindros.

De 3 á 200 caballos.

Todas estas maquinas están listas para expedirse

Envío franco de todos los prospectos detallados

CASA J. HERMANN-LACHAPPELLE
 J. BOULET & C.ª, Sucesores
 Ingenieros-Mecánicos, 31-33, Rue Boineod, PARIS.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO PANCREÁTICO DEFRESNE

TODOS LOS ENFERMOS DEL PECHO

Han de leer lo siguiente:

Esta nueva preparacion de Aceite de Hígado de Bacalao, posee no solamente todas las virtudes y propiedades de tan precioso remedio, pero tomasetambien, sin repugnancia alguna por parte de los enfermos mas delicados y es de segura asimilacion con la afortunada adición de Pancreatina.

Este medicamento ha recibido la aprobacion de los Médicos de la Facultad de Paris, tras un sinnúmero de experimentos efectuados en los hospitales de la Capital. Hoy dia, todos los médicos recetan el Aceite de Hígado Pancreático de Defresne como único agente para curar radicalmente el RAQUITISMO, LA TISIS PULMONAR, y las demás afecciones que impiden los efectos de la nutrición y asimilacion.

DEFRESNE, proveedor de los Hospitales de Paris, Autor de la Peptona, y en las Farmacias

Píldoras de Arabia

Remedio depurativo purgante eficazísimo contra todos los desarreglos de la digestión, acideces, gastralgias, estreñimiento pertinaz, vómitos, dolores de cabeza, inapetencia, vómitos, flatos, exceso de bilis, histéricos, etc.

Una ó dos píldoras tomadas al principio ó durante la comida activan la digestión impidiendo las acideces, cólicos y saburras gástricas. No tienen mal sabor por estar plateadas y su composición es puramente vegetal.

Caja de 50 píldoras, 6 reales.
 Depósito: en Valencia, Doctor Costas; en Barcelona, Doctor Andreu y Sociedad Farmacéutica; en Santander, señores Pérez del Molino y Compañía.

PÍLDORAS Y JARABE de BLANCARD

con Ioduro de Hierro inalterable CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilacion, la Escrófula, etc.

Exljase el Producto verdadero con la ARMA BLANCARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en Paris.
 Precio: PÍLDORAS, 4 fr. y 2 fr. 25; JARABE, 3 fr.

SANTANDER
 Imprenta de LA ATALAYA
 Daóz y Velarile, núm. 15

bravos de profesión y los facinerosos de todas clases llevaban un tufo, ó mechón de pelo muy largo y espeso, que dejaban caer á la cara á modo de visera al tiempo de acometer á alguno, cuando creían necesario que no les conociese y la empresa era de aquellas que exigían vigor y reserva. Los bandos hablaban también de esta moda, como se ve por el siguiente trozo de un mandado publicar por el marqués de Hinojosa: «Manda S. E. que todo el que se deje caer el pelo en término que llegue hasta las cejas, ó cubra las orejas con las trenzas, pague una multa de trescientos escudos, conmutados en caso de posibilidad en tres años de galera por la primera vez; y por la segunda además de la expresada pena, otra mayor pecuniaria y corporal al arbitrio de S. E. Permite sin embargo que el que sea calvo, ó tenga motivo justo de señal, ó heridas, pueda para mayor decoro y salud llevar el pelo largo lo bastante para encubrir semejantes faltas y nada más; con la advertencia de que no exceda de lo que pida la pura necesidad para no incurrir en la pena impuesta á los demás contraventores.

«Manda igualmente á los barberos, pena de cien escudos y tres ratos de cuerda, que se le darán en público, y otra pena mayor corporal al arbitrio como arriba, que no dejen á aquellos á quienes corten el pelo, ninguna especie de dichos tufo, trenzas, ó rizos, ni los pelos más largos que el ordinario, tanto en la frente como en los lados. «á excepcion de los calvos, y otras personas defectuosas, como queda dicho.»

Era, pues, el tufo una especie de armadura y un distintivo de los bravos y matones, que por esta

razón, luego se les llamaba comunmente ciuffi, tufo. Este título ha quedado todavía, pero en acepción más modificada, y pocas serán las personas en el Milanesado que en su infancia no hayan oido decir, hablando de un calavera, es un tufo, es un tufllo (é un ciuffo, é un ciuffeto.)

—En mi conciencia,—respondió Lorenzo,—protesto que yo nunca he llevado tufo.

—Nada hacemos,—dijo el abogado, meneando la cabeza con una sonrisa entre impaciente y maliciosa;—nada hacemos si no tienes confianza en mí: el que dice mentira al abogado es un necio que tendrá que decir la verdad delante del juez. Al abogado se le deben contar las cosas claras, y nosotros es á quien toca embrollarlas. Si quieres que yo te ayude, es indispensable que me digas todo desde la cruz á la fecha, y con el corazón en la mano como al confesor. Has de nombrarme la persona que te ha dado la comisión (supongo que será persona de circunstancias); en este caso iré yo á hacerle una visita; no le diré, por cierto que tú me has declarado su nombre, sino que voy á implorar su protección en favor de un pobre joven calumniado, y concertaremos juntos el medio de salir con honra. ¿Entiendes? Por otra parte, si el atentado es únicamente obra tuya, también habrá remedio. ¿A cuantos he sacado yo de peores atolladeros! y siempre que la persona ofendida no sea de alto carácter, la cosa se compondrá á costa de pocos cuartos. ¿Me entiendes? En este caso debes decirme quién es el ofendido y cómo se llama, porque según su condición, su estado y su rumor, veremos si conviene más tenerle á raya con protecciones, ó amenazarle con una causa criminal.

—Devuelve á ese hombre al punto lo que ha traído, que yo nada quiero.

La mujer, que en todo el tiempo que estaba en aquella casa jamás había recibido orden igual, se quedó admirada; pero esta vez fué tan terminante la que se le daba, que sin titubear tuvo que obedecer. Cogió, pues, las cuatro gallinas y se las entregó con sentimiento visible á Lorenzo, el cual, por cumplimiento, se negaba á recibirlas; pero el abogado se mantuvo tan inflexible, que el pobre joven tuvo que admitirlas y marcharse á su pueblo á contar el triste resultado de su expedición á las dos mujeres, las cuales en su ausencia, después de haber trocado los vestidos de boda por los humildes de todos los días de trabajo, se pusieron á discurrir de nuevo sobre el particular, sollozando Lucía y suspirando Inés.

Después que ésta hubo hablado largamente del grande efecto que debía esperarse de los consejos del abogado Tramoya, dijo Lucía que era necesario apelar á todos los medios para salir del apuro; y siendo el padre Cristóbal un hombre capaz no sólo de aconsejar, sino también de obrar cuando se trata de favorecer á los pobres, hubiera sido muy conveniente informarle de lo que pasaba. Pareció muy bien á Inés, y ambas empezaron á cavilar acerca del modo; porque marchar ellas mismas al convento, distante quizá media legua, no era empresa que quisiesen aventurar aquel día; y á la verdad que tampoco ningún hombre sensato se la hubiera aconsejado. Mientras así estaban trazando medios, llamaron á la puerta con un pausado, pero claro *Doñapacias*. Figurándose Lucía quién podría ser, corrió á abrir, y en efecto, bajando la cabeza